

Bruselas, 20 de febrero de 2026
(OR. en)

6184/26

SOC 70
EMPL 28
EDUC 43
JEUN 25
ECOFIN 177

NOTA

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes / Consejo
Asunto:	Examen del Comité de Empleo de la aplicación de la Garantía Juvenil: mensajes clave Mensajes clave - <i>Refrendo</i>

Con vistas a su refrendo en la sesión del Consejo EPSCO del 9 de marzo de 2026, adjunto se remiten a las delegaciones los mensajes clave del Comité de Empleo (COEM) sobre su examen de la aplicación de la Garantía Juvenil, tal como los ha remitido el COEM.

Las conclusiones específicas por país del examen que ha efectuado el Comité de Empleo sobre la aplicación de la Garantía Juvenil figuran en el documento 6184/26 ADD 1.

Examen por parte del Comité de Empleo de la aplicación de la Recomendación de 2020 del Consejo relativa a un puente hacia el empleo: refuerzo de la Garantía Juvenil

Mensajes clave para el Consejo

1. Introducción

El Comité de Empleo (COEM) se encarga de supervisar los progresos realizados en la aplicación de la Recomendación del Consejo relativa a un puente hacia el empleo: refuerzo de la Garantía Juvenil.¹ En 2021, el Comité se centró en las desmesuradas consecuencias que tuvo para los jóvenes la crisis de la COVID-19, y reflexionó sobre las medidas adoptadas en todos los Estados miembros para lograr un enfoque más sistemático y coherente de la lucha contra el desempleo juvenil y la inactividad de los jóvenes a pesar de la pandemia. En 2023, el Comité observó un aumento de la eficiencia de los programas de activación, con un incremento del porcentaje de salidas oportunas y positivas de los sistemas de la Garantía Juvenil con respecto a años anteriores.

En 2025, el examen multilateral se centró en identificar los retos estructurales e institucionales que impiden la integración sostenible en el mercado laboral de los jóvenes que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación (ninis). El examen puso de manifiesto que, a la hora de afrontar los retos de los ninis desempleados e inactivos, varios Estados miembros siguen centrándose principalmente en la activación y el apoyo al mercado laboral tradicionales que prestan principalmente los servicios públicos de empleo. Pese a ser conscientes de que las responsabilidades asistenciales, la asequibilidad de la vivienda, la falta de acceso a un transporte asequible, y las enfermedades y discapacidades son explicaciones válidas e importantes de la inactividad de los ninis, se están adoptando menos medidas para afrontar este tipo de obstáculos.

¹ En 2016, 2018 y 2019, el Consejo EPSCO refrendó un conjunto de mensajes clave preparados por el Comité de Empleo a partir de su supervisión de la aplicación de la Recomendación del Consejo sobre el establecimiento de la Garantía Juvenil de 2013. Estos mensajes clave destacaban la importancia de la prevención, la intervención temprana, el establecimiento de asociaciones sólidas dentro de los Estados miembros y el papel fundamental de los servicios públicos de empleo. Desde 2021 se ha venido supervisando en el COEM la aplicación de la Recomendación del Consejo relativa a un puente hacia el empleo: refuerzo de la Garantía Juvenil de 2020.

2. Avances realizados

Todos los Estados miembros han avanzado en la aplicación de la Garantía Juvenil reforzada, en particular aquellos en los que siguen existiendo grandes lagunas, aunque los avances se encuentran en distintas fases en cada país y región y están sujetos a la influencia de una evolución macroeconómica más general. Las consecuencias de las tendencias demográficas son evidentes: a medida que disminuyen los grupos de edad más jóvenes, también se reduce el número de ninis. Al mismo tiempo, el porcentaje creciente de ninis inactivos (en comparación con los ninis desempleados) entre los beneficiarios potenciales y la cobertura aún reducida de la Garantía Juvenil en algunos casos indican un importante potencial de activación sin aprovechar. De hecho, aunque los ninis con mejores resultados consiguen salidas positivas de los programas nacionales, muchos jóvenes inactivos no se incorporan aún a ellos, lo que apunta a una posible necesidad de reformarlos.

Los Estados miembros informaron durante el examen de numerosas reformas para dar respuesta a estas tendencias, lo que refleja los esfuerzos en curso y el compromiso constante de aplicar plenamente la Garantía Juvenil. Procede mencionar entre esas medidas, en particular, disposiciones para reforzar los servicios públicos de empleo, la educación y formación profesionales (EFP) y la adecuación de las capacidades, además de disposiciones para eliminar los obstáculos al empleo que aún persisten. A pesar del respaldo generalizado, el examen puso de relieve deficiencias en la planificación estratégica, concretamente el limitado uso de objetivos y destinatarios claramente definidos y de evaluaciones de impacto sistemáticas, tanto en lo referente a los proyectos como a los programas. Por lo tanto, es fundamental solventar la falta de un diseño estratégico general y de evaluaciones de impacto a escala nacional a fin de apoyar eficazmente a todos los grupos de ninis destinatarios.

Sigue habiendo importantes diferencias entre los Estados miembros en lo que respecta a las tasas de cobertura, y todos ellos trabajan para mejorar la divulgación y la concienciación. Un reto persistente consiste en implicar a los ninis inactivos, en particular a aquellos que no están registrados en ningún sistema. El salto actual del desempleo a la inactividad en este grupo destinatario ha provocado que sea cada vez más difícil llegar a estos jóvenes, especialmente en las zonas remotas o rurales. Persisten notables diferencias de género en algunos Estados miembros, y sigue siendo necesario prestar especial atención a grupos como los jóvenes gitanos, los migrantes, las mujeres jóvenes, los jóvenes de zonas rurales, las personas con discapacidad y los jóvenes con problemas de salud, especialmente de salud mental. En general, los exámenes ponen de relieve el reto de combinar la divulgación con la prestación de servicios integrados: aunque los enfoques integrados a escala local pueden proporcionar servicios adaptados y fomentar la cooperación entre instituciones, partes interesadas y proveedores de servicios, es necesaria una coordinación centralizada para asegurarse de que todas las regiones queden cubiertas y los servicios se presten de manera coherente.

El censo de ninis y el inventario de servicios disponibles han mejorado en la mayoría de los Estados miembros, y muchos de ellos informan de fuentes e instrumentos adecuados. Sin embargo, la dificultad radica en abordar las normas de protección de datos con el fin de cooperar e intercambiar eficazmente datos personales entre instituciones o servicios, lo que pone de relieve un complejo equilibrio entre divulgación y privacidad. Los delegados hicieron hincapié en la importancia de los enfoques intersectoriales y de la prestación de servicios integrados a escala local que equilibren unos servicios locales adaptados y de alta calidad con una coordinación central, a fin de garantizar un acceso equitativo en todas las regiones. Las asociaciones locales pueden fomentar soluciones innovadoras en las que participen múltiples agentes sociales, aunque también plantean retos de coordinación.

3. Problemas pendientes

Los retos institucionales que obstaculizan la aplicación efectiva de la Garantía Juvenil son comunes a la mayoría de los Estados miembros. Entre esos retos figuran la inadecuación de las capacidades, en particular una adaptación insuficiente de la educación y la formación a las demandas del mercado laboral; los problemas de salud, sobre todo de salud mental, que para muchos ninis constituyen importantes obstáculos; un apoyo limitado en lo que respecta a las infraestructuras, por ejemplo, en cuanto a la disponibilidad de servicios de guardería y de transporte público; y retos socioeconómicos persistentes, entre ellos la asequibilidad de la vivienda.

Además de estos obstáculos institucionales, los jóvenes siguen afrontando escollos estructurales y personales que afectan a su acceso a la Garantía Juvenil. Entre ellos cabe citar los bajos niveles de cualificación, que requieren un reciclaje profesional o una mejora de las capacidades; los mercados laborales siguen siendo incapaces de cumplir las expectativas de una juventud mejor cualificada; actitudes negativas hacia los jóvenes por parte de la mayoría de los empleadores; además de entornos socioeconómicos desfavorecidos, como por ejemplo en el caso de las madres jóvenes, los gitanos, los migrantes o los jóvenes con discapacidad.

A fin de solventar estos obstáculos, los Estados miembros han puesto en práctica numerosas medidas de prevención, entre ellas una mayor cooperación con las escuelas, un mayor suministro de información y una divulgación específica. En este contexto, la Garantía Juvenil sigue siendo un instrumento estratégico crucial para dotar a los jóvenes de capacidades esenciales, en particular capacidades básicas y sociales. Algunos Estados miembros dependen sobremedida de la financiación de la UE —por ejemplo, del Fondo Social Europeo Plus (FSE +)— por lo que la integración de servicios eficaces en los presupuestos nacionales es fundamental para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

4. Conclusiones

En general, el examen puso de relieve que, a pesar del respaldo generalizado, es preciso redoblar esfuerzos para reforzar la coordinación entre los actores del ecosistema de la Garantía Juvenil. Esto incluye mejorar el intercambio de datos, integrar los servicios entre todos los sectores, solucionar las barreras estructurales y personales persistentes y garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo. Entre las prácticas prometedoras detectadas durante el examen que podrían ampliarse a todos los Estados miembros cabe mencionar asociaciones locales innovadoras, el uso de herramientas digitales como la inteligencia artificial, subsidios de movilidad para apoyar la formación y ayudas específicas a grupos vulnerables. Los delegados hicieron hincapié en la importancia de prestar a los jóvenes un apoyo aún más específico y personalizado, junto con una planificación estratégica y evaluaciones de impacto más sistemáticas a fin de medir la eficacia de la Garantía Juvenil.
